



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: *Organizaciones internacionales, sociedad civil y gobernanza global*

Título: *Grado en Relaciones Internacionales*

Materia: *Derecho Internacional*

Créditos: 6 ECTS

Código: 22GREL

Curso: 2023-2024

Índice

- 1. Organización general 3
 - 1.1. Datos de la asignatura 3
 - 1.2. Equipo docente 3
 - 1.3. Introducción a la asignatura 3
 - 1.4. Competencias y resultados de aprendizaje 4
- 2. Contenidos/temario 5
- 3. Metodología 6
- 4. Actividades formativas 6
- 5. Evaluación 8
 - 5.1. Sistema de evaluación 8
 - 5.2. Sistema de calificación 9
- 6. Bibliografía 10
 - 6.1. Bibliografía de referencia 10
 - 6.2. Bibliografía complementaria 10

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MATERIA	<i>Derecho Internacional</i>
ASIGNATURA	<i>Organizaciones internacionales, sociedad civil y gobernanza global</i> 6 ECTS
Carácter	Obligatoria
Curso	Tercero
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesor	Dra. Ana María Alonso Ferrer aalonsof@professional.universidadviu.com
-----------------	---

1.3. Introducción a la asignatura

Esta asignatura ofrece elementos y conceptos básicos para que los estudiantes de Relaciones Internacionales se introduzcan al estudio de las organizaciones internacionales en relación con la sociedad civil y la gobernanza global.

Revisaremos la evolución de las organizaciones internacionales, los principales conceptos que hacen a su personalidad y funcionamiento jurídico y los tipos de organizaciones internacionales.

Vincularemos la evolución de las organizaciones internacionales a los procesos que suelen estudiarse en el marco de las nociones de gobernanza global y sociedad civil, y consideraremos las relaciones entre los distintos conceptos recuperando algunos de los principales debates en el ámbito de conocimiento.

Para ello, el principal material de consulta es el Manual de Organizaciones internacionales, sociedad civil y gobernanza global, disponible en el Aula Virtual de la asignatura.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG3 - Analizar de forma adecuada los diferentes tipos de información obtenida de las diversas fuentes empleadas y consultadas en el campo propio de las Relaciones Internacionales.

CG4 - Sintetizar la información de origen distinto que localiza o se le plantea en torno a cuestiones concretas relacionadas con los diferentes planos de las Relaciones Internacionales.

CG6 - Comprender, discernir, valorar, y evaluar los distintos aspectos que afectan al análisis de los temas de las Relaciones Internacionales.

CG9 - Desarrollar la destreza para proporcionar soluciones y/o plantear respuestas de forma colaborativa ante determinados conflictos o problemas que se plantean desde alguna de las dimensiones de las Relaciones Internacionales.

CG10 - Valorar el trasfondo jurídico de las problemáticas que se pueden plantear en el plano internacional.

CG11 - Aprender de forma autónoma, utilizando los conocimientos de la disciplina de las Relaciones Internacionales de manera flexible, siendo capaz de presentar y transformar la información aprendida en función de las necesidades, las circunstancias y los objetivos perseguidos.

CG13 - Desarrollar capacidades de adaptación e innovación ante los retos y cambios permanentes que se producen en los entornos de aprendizaje vinculados al estudio de las Relaciones Internacionales.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE2 - Comprender los fundamentos de la disciplina de las Relaciones Internacionales contemporáneas, los conceptos teóricos más relevantes y los fenómenos de la actualidad internacional.

CE12 - Conocer los conceptos básicos, los principios y las características propias del Derecho y del ordenamiento jurídico internacional.

CE15 - Conocer la evolución y los principales instrumentos de las relaciones diplomáticas de Estados y organizaciones internacionales.

CE17 - Manejar el funcionamiento, el rol y el ordenamiento jurídico de las organizaciones internacionales, y los nuevos roles adoptados por los actores de la sociedad civil global en las transformaciones vinculadas a la gobernanza global.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA-1 Aprender los debates contemporáneos sobre la gobernanza global y el papel de las Organizaciones Internacionales.

RA-2 Comprender el desarrollo y la formación de las Organizaciones Internacionales dentro del contexto de las Relaciones Internacionales.

RA-3 Analizar el papel de la sociedad civil y su aportación a la gobernanza global.

RA-4 Conocer los orígenes, objetivos, funcionamiento y resultados de las principales organizaciones internacionales por ámbitos sectoriales.

RA-5 Conocer los orígenes, objetivos, funcionamiento y resultados de las principales organizaciones regionales de fines generales y organizaciones regionales y subregionales de integración y concertación.

RA-6 Analizar la relación entre las Organizaciones Internacionales, la sociedad civil y la gobernanza global.

RA-7 Desarrollar las capacidades de análisis y síntesis.

RA-8 Desarrollar las capacidades de razonamiento y análisis crítico.

RA-9 Desarrollar las habilidades de expresión oral y escrita.

2. Contenidos/temario

Aproximación conceptual: La gobernanza global y las Organizaciones Internacionales. Concepto y caracteres. Estatuto jurídico de las organizaciones internacionales.

Los agentes de la sociedad civil y su contribución como actores clave de la gobernanza global. El Consejo Económico y Social de Naciones Unidas.

Desarrollo histórico, formación y teoría de las Organizaciones Internacionales. Teoría general de las organizaciones internacionales: Origen y desarrollo histórico de las organizaciones internacionales. Concepto y caracteres de las organizaciones internacionales. Clasificación de las organizaciones internacionales. El estatuto jurídico de las organizaciones internacionales: La existencia jurídica de las organizaciones internacionales. La personalidad jurídica en los derechos internos.

La personalidad jurídica internacional. Manifestaciones de la personalidad jurídica internacional. Participación, estructura y formación de la voluntad en las organizaciones internacionales: La participación en las organizaciones internacionales. Los órganos de las organizaciones internacionales. La formación de la voluntad en las organizaciones internacionales. Los medios de acción de las organizaciones internacionales: Los recursos financieros. Los medios jurídicos de acción: el derecho de las organizaciones internacionales.

Principales Organizaciones Internacionales por ámbitos sectoriales o fines específicos: cooperación universal, seguridad y mantenimiento de la paz, comercio, finanzas, régimen internacional del medio ambiente, cooperación al desarrollo, derechos humanos y justicia. Énfasis en la Organización de las Naciones Unidas y el sistema de las Naciones Unidas. ·

Organizaciones regionales de fines generales: la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa, la Comunidad de Estados Independientes, la Organización de Estados Americanos; la Unión Africana; la Liga de Estados Árabes, la Conferencia Islámica y otras.

Principales organizaciones regionales y subregionales de integración y concertación, en América Latina y el Caribe, África y Asia.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Sesiones con expertos en el aula
- c. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- d. Estudio y seguimiento de material interactivo

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60 %
<p>1) ENSAYO (INDIVIDUAL): Escritura de un ensayo académico a partir de la lectura del siguiente texto:</p> <p>Pastor Ridruejo, José Antonio (2011) “Sobre la universalidad del derecho internacional de los derechos humanos”, Anuario de Derechos Humanos. Nueva Época, vol. 12: 267-286. En el artículo, Pastor Ridruejo sostiene que “universalismo y particularismo conviven en la disciplina del derecho internacional de los derechos humanos” respecto del marco del Derecho Internacional General. El ensayo debe establecer con claridad cuál es el debate entre “universalismo” y “particularismo” según Pastor Ridruejo, identificando a partir de los ejemplos: a) qué entiende por “universalismo” y “particularismo”; b) los principales instrumentos y actores en la definición de la problemática; c) los alcances, obligaciones y competencias de los actores estatales respecto de los instrumentos de la gobernanza global.</p> <p>El material está disponible en Sobre la universalidad del Derecho internacional de los derechos humanos Anuario de Derechos Humanos. Nueva Época (ucm.es)</p> <p>1000 palabras. (30%)</p> <p>2) ANÁLISIS CRÍTICO DE UNA FUENTE PRIMARIA: Escritura de un ensayo académico a partir de:</p> <p>Agencia Europea de los Derechos Fundamentales (2018) Manual de Legislación Europea contra la discriminación. Esta actividad busca que I@s estudiantes consideren un caso concreto de una organización internacional de tipo regional como la Unión Europea en un área de trabajo. A partir del análisis de las páginas 20 a 41 del Manual de legislación europea contra la discriminación, el ensayo debe establecer: a) ¿cómo se han construido las políticas contra la discriminación desde los instrumentos jurídicos y políticos internacionales en la Unión Europea?; b) ¿A quiénes protege la normativa europea contra la discriminación?; c) ¿Qué rol y obligaciones tienen los estados en la creación de los mecanismos contra la discriminación?; d) ¿Por qué es importante la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad en este marco? y e) ¿Cuál es el fundamento según el cual los Estados están obligados a la creación, defensa y promoción de instrumentos de protección contra la discriminación?</p> <p>El material está disponible en Manual de legislación europea contra la discriminación (europa.eu)</p> <p>1000 palabras. (30%)</p>	

Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	40 %
La prueba final consiste en 30 preguntas tipo test.	

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final)** con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

ALDECOA, FRANCISCO y SOTILLO, JOSÉ ÁNGEL (2006) “En busca del multilateralismo: la recuperación del vínculo entre la política exterior española y la europea”, *Cidob-Relaciones exteriores de España*.

BOU FRANCH, VALENTÍN (2014) “La Unión Europea y los Derechos Fundamentales: desafíos actuales”, *Revista Europea de Derechos Fundamentales*, segundo semestre, 24.

CALVO RUFANGES, JORDI (2011) *El Foro Social Mundial y los movimientos antisistémicos*, Institut Catalán Internacional per la Pau.

MEULEWEATER, Chloé (2021) *Organizaciones internacionales, sociedad civil y gobernanza global. Manual de la asignatura*. Universidad Internacional de Valencia.

PONS RAFFOLS, RAFAEL (2022) “La guerra de Ucrania, las Naciones Unidas y el Derecho Internacional: algunas certezas sistémicas insostenibles”, *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, 4, Junio.

PONS RAFFOLS, RAFAEL (2018) “Las Naciones Unidas y la guerra civil en Siria: fases y dilemas”, *Anuario Español de Derecho Internacional*, vol. 34: 345-370.

PASTOR RIDRUEJO, JOSÉ ANTONIO y PALOMAR PALOMAR, ANTONIO (2018) “La Unión Europea y los distintos tipos de acuerdos internacionales de España. Una referencia al Brexit”, *Anuario Español de Derecho Internacional*, vol. 34: 853-859.

PASTOR RIDRUEJO, JOSÉ ANTONIO (2011) “Sobre la universalidad del Derecho Internacional de los derechos humanos”, *Anuario de Derechos Humanos, Nueva época*, vol. 12, 267-282.

Anuario Español de Derecho Internacional, Universidad de Navarra. [Anuario Español de Derecho Internacional \(unav.edu\)](http://www.unav.edu)

Revista Electrónica de Estudios Internacionales. www.reei.org

Revista Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma de Madrid. [Relaciones Internacionales \(uam.es\)](http://www.uam.es)

Comillas Journal of International Relations, Universidad Pontificia de Comillas. [Comillas Journal of International Relations](http://www.comillas.edu)

6.2. Bibliografía complementaria

BELLO, WALDEN (2004): *Desglobalización. Ideas para una nueva economía mundial*, Barcelona, Icaria.

CALVO RUFANGES, JORDI (2008). El foro social mundial: nuevas formas de hacer política. Bilbao: Universidad de Deusto.

CALLE, ÁNGEL (2005): Nuevos movimientos globales. Hacia la radicalidad democrática, Madrid, Editorial Popular.

DÍAZ-SALAZAR, RAFAEL (2003): Justicia Global, Barcelona, Icaria.

DÍEZ DE VELAZCO, M. (2018). Las organizaciones internacionales. Madrid: Tecnos.

FERNÁNDEZ BUEY, FRANCISCO (2005): Guía para una globalización alternativa, Barcelona, Ediciones B.

FERNÁNDEZ DURÁN, RAMÓN y otros (2001): Globalización capitalista. Luchas y resistencias, Barcelona, Virus.

FROMM, ERICH (1984): El miedo a la libertad, Barcelona, Paidós Studio.

FUKUYAMA, FRANCIS (1992): The end of History and the Last Man, New York, Avon Books

GENE, SHARP (2005): Como librar la lucha no violenta, Extending Horizon Books, Boston

GEORGE, SUSAN (2004): Otro mundo es posible si..., Barcelona, Icaria.

GRAU, ELENA Y PEDRO IBARRA (coords.) Crisis y respuestas en la red. Anuario de movimientos sociales 2009, Barcelona, Icaria.

HOLLOWAY, JOHN (2002): Cambiar el mundo sin tomar el poder, Barcelona, El Viejo Topo.

IBARRA, PEDRO y otros (2002): Creadores de democracia radical. Movimientos sociales y redes de políticas públicas, Barcelona, Icaria.

KALDOR, MARY (2005): La sociedad civil global, Barcelona, Tusquets.

KLEIN, NAOMI - (2007a): La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre, Barcelona, Paidós.

MARTÍNEZ GUZMÁN, VICENT (2001): Filosofía para hacer las paces, Barcelona, Icaria. - (2008): El papel de la sociedad civil en la construcción de la paz: Un estudio introductorio, Barcelona, Icaria.

OLIVERES, ARCADI (2005): Contra el hambre y la guerra, Barcelona, Angle Editorial. - (2009): ¡En qué mundo vivimos!, Barcelona, Icaria.

RIECHMANN, JORGE Y FRANCISCO FERNÁNDEZ BUEY (1995): Redes que dan libertad. Una introducción a los nuevos movimientos sociales, Barcelona, Paidós.

SAMPEDRO, JOSÉ LUÍS Y CARLOS TAIBO (2006): Sobre política, mercado y convivencia, Madrid, Catarata.

SANTOS, BOAVENTURA DE SOUSA (2005): El Forum Social Mundial. Manual de uso, Barcelona, Icaria.